

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9363 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 247/11 en el que figura como concursado Caravanas Hergo, Sociedad Anónima, se ha dictado el 27 febrero 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese se las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150011347-1